

5002-2374

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2023

Doctora
CLAUDIA YAMILE CASTIBLANCO AREVALO
Gerente de Fiscalización
COLJUEGOS EICE
Ciudad

Asunto: Contrato C-1275, producto SUPER astro – Reiteración presentación hoja de vida Profesional Experto en Mercadeo, comunicado 20231030211062.

GERMAN ALBERTO SEGURA VÁSQUEZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.602.841 de Bogotá D.C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., quien actúa en calidad de Representante Legal de CORREDOR EMPRESARIAL S.A., por medio de la presente reiteramos la presentación de hoja de vida de la señora MARIA ELENEA OSPINA PERALTA, presentada mediante comunicado con radicado interno No. 5002-1227, Radicado de interventoría No. 2023-06-26_CJ2020_2412 y radicado de Coljuegos No. 20231030211062 con el fin de dar cumplimiento al requerimiento contractual del Profesional Experto en Mercadeo de juegos de suerte y azar.

Dada cuenta lo manifestado en mesa de trabajo con la Gerencia de Fiscalización se remite nuevamente el documento denominado "DPT – Coordinador Apuestas Deportivas.PDF" para su valoración, pues a concepto de Corredor Empresarial S.A. el mismo evidencia el cumplimiento del perfil del Profesional Experto en Mercadeo de juegos de suerte y azar por parte de la señora OSPINA PERALTA.

Quedamos atentos a una pronta y positiva respuesta.

Anexos

- 5002-1227 Respuesta Radicado No. 20235400197971 Experto en mercadeo de juegos de suerte y azar Cláusula sexta numeral 26. ZIP

Atentamente,



GERMAN ALBERTO SEGURA VÁSQUEZ
Representante Legal
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

Elaboró: Coordinación Op. Jurídica – Andrés F. Puentes
Vo/Bo: Gerencia Jurídica – Adriana Ortiz

RV: 5002-2374 Contrato C-1275, producto SUPER astro – Reiteración presentación hoja de vida Profesional Experto en Mercadeo, comunicado 20231030211062.

Andres Felipe Puentes <juridicoop@compresarial.co>

Lun 30/10/2023 11:30 AM

Para: Adriana Ortiz <gerentejuridica@compresarial.co>; Michael Giovany López Rivera <directorjuridico@compresarial.co>; Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@compresarial.co>; Ricardo Lopez Gusti <coordinadoropcomercial@compresarial.co>; Maria Alejandra Vargas Rozo <asistentecomercial1@compresarial.co>; Maria Elena Ospina <gerentecomercial@compresarial.co>

psi

Cordialmente,

Andres Felipe Puentes M.

Coordinador Operativo Jurídico

Tel: (1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3168486451

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 3:01 p. m.

Para: Andres Felipe Puentes <juridicoop@compresarial.co>

Asunto: Re: 5002-2374 Contrato C-1275, producto SUPER astro – Reiteración presentación hoja de vida Profesional Experto en Mercadeo, comunicado 20231030211062.

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20231030343532 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá (601)7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.



Atención al Ciudadano

contactenos@coljuegos.gov.co

Teléfono: (601) 7420698

Cra 11 No 93A - 85, Bogotá, Colombia

www.coljuegos.gov.co

[Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos](#)

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El vie, 27 oct 2023 a las 14:53, Andres Felipe Puentes (<juridicoop@cempresarial.co>) escribió:
5002-2374

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2023

Doctora
CLAUDIA YAMILE CASTIBLANCO AREVALO
Gerente de Fiscalización
COLJUEGOS EICE
Ciudad

Asunto: Contrato C-1275, producto SUPER astro – Reiteración presentación hoja de vida Profesional Experto en Mercadeo, comunicado 20231030211062.

Radicado de Interventoría No. 2023-10-27_CJ2020_2603

Cordialmente,

Andres Felipe Puentes M.

Coordinador Operativo Jurídico
Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3168486451
Corredor Empresarial S.A
Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife
Linea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

5002-2374 Contrato C-1275, producto SUPER astro – Reiteración presentación hoja de vida Profesional Experto en Mercadeo, comunicado 20231030211062.

Andres Felipe Puentes <juridicoop@cempresarial.co>

Vie 27/10/2023 2:52 PM

Para: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>; consorciojuegos2020@googlegroups.com
<consorciojuegos2020@googlegroups.com>; Eric David Padilla Ramirez <administracion@consorciojuegos2020.com>

 2 archivos adjuntos (5 MB)

Reiteración presentación hoja de vida Profesional Experto en Mercadeo.pdf; 5002-1227 Respuesta Radicado No. 20235400197971 Experto en mercadeo de juegos de suerte y azar Cláusula sexta numeral 26.zip;

5002-2374

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2023

Doctora
CLAUDIA YAMILE CASTIBLANCO AREVALO
Gerente de Fiscalización
COLJUEGOS EICE
Ciudad

Asunto: Contrato C-1275, producto SUPER astro – Reiteración presentación hoja de vida Profesional Experto en Mercadeo, comunicado 20231030211062.

Radicado de Interventoría No. 2023-10-27_CJ2020_2603

Cordialmente,

Andres Felipe Puentes M.

Coordinador Operativo Jurídico

Tel: (1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3168486451

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."